

A nuestros grupos de interés:

Ciudad de México a 13 de mayo de 2019

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación anual y publicación de una Comunicación sobre el progreso (COP) que se compone de una declaración del CEO de apoyo continuo para El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una descripción de las acciones prácticas con respecto a los principios de las Naciones Unidas, y una medida de resultados o resultados esperados.

Nos demoramos en crear, compartir y publicar nuestro informe de la COP debido a la recopilación de algunos datos.

Por la presente solicitamos un período de extensión para poder publicar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y avances para implementar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nuestro nuevo informe de la COP será publicado en el sitio web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas máx. 90 días a partir de la fecha límite de la COP a más tardar el 15 de junio.

Atentamente,



Noemí Hernández
Administración